



Ayuntamiento de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer Alicante
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

EDICTO

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Fase de Concurso del proceso selectivo, turno promoción interna, para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario, una plaza de Educador/a Social, y cuyo resultado se publicó en Edicto de fecha 28 de octubre de 2022, el Tribunal Calificador acordó, según Acta de fecha 26 de octubre de 2022, lo siguiente:

“Finalizado el proceso de selección, se eleva a la Presidencia de la Corporación, relación de los aspirantes aprobados con cabida en el número de plazas convocadas.

1. FERRÁNDIZ PASTOR, ROSA ANA

De conformidad con la Base Novena de las Generales que rigen este proceso de selección y, en caso de que transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Fase de Concurso, no se haya presentado alegación alguna, esta propuesta se entenderá definitiva. Concediéndole, en este caso y según la Base Décima de las Generales, un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva de aspirantes aprobados/as en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Petrer y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Petrer, para la presentación de la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

